

BASES DEL I PREMIO DE ENSAYO BREVE *EL CANTARANO*

El premio de Ensayo Breve *El Cantarano* tiene como objetivo promover trabajos de investigación y análisis del legado científico y cultural de la Fundación y también incentivar la lectura y la iniciación a la investigación entre los jóvenes. Para ello se publica en su primera convocatoria en las siguientes modalidades:

PREMIO DE ENSAYO BREVE EL CANTARANO: dirigido al público en general.

PREMIO EL CANTARANO JOVEN: dirigido a participantes de 12 a 17 años.

I PREMIO DE ENSAYO BREVE *EL CANTARANO*

BASES DEL PREMIO:

1 - El trabajo consistirá en un texto sobre cualquier objeto, libro o documento perteneciente al legado de la Fundación *El Cantarano* o relacionado con la misma, lo que incluye la exposición permanente sobre Daniel Jiménez de Cisneros de la Casa de Cultura de Crevillent, la colección privada de Daniel Jiménez de Cisneros depositada en Torrepacheco (Murcia), los fondos del Instituto Jorge Juan de Alicante y cualquier otra documentación relativa al legado de la Fundación que sea accesible. Además del legado material, se recomienda visitar la web www.elcantarano.com donde se encuentran trabajos varios, publicaciones y digitalizaciones que pueden ser objeto de estudio, incluyendo la obra literaria de Consuelo Jiménez de Cisneros.

2 – Podrán participar todas las personas interesadas excepto las que forman parte del Patronato de la Fundación o son familiares de primer grado (hijos, hermanos) de la Presidenta de la Fundación. Los trabajos estarán escritos en ESPAÑOL, serán INÉDITOS, con una extensión de un mínimo de cinco y un máximo de veinte folios a doble espacio en letra Arial o Times New Roman de 12 puntos.

3 – Los trabajos se enviarán en formato PDF, sin firma, al correo contacto@elcantarano.com poniendo en el asunto: I PREMIO EL CANTARANO seguido del título del trabajo. En el mismo correo se añadirá otro documento adjunto con el nombre PLICA seguido del título del trabajo, y en dicho documento se pondrán los siguientes datos:

-Nombre, dos apellidos y DNI del participante.

-Breve nota biográfica con el currículum académico, profesional y literario del participante en máximo doce líneas.

-Correo electrónico de contacto y número de teléfono del participante.

-Declaración firmada por la cual AUTORIZA la publicación de su trabajo en la revista digital *El Cantarano* si se estima de interés, independientemente de que obtenga o no el premio. Se adjunta modelo de la misma como Anexo a estas Bases. La autorización se podrá firmar digitalmente o bien manualmente, imprimiendo y escaneando el texto.

4 – El plazo de presentación de los trabajos se abre en el momento de publicar estas Bases y se cierra el 30 de septiembre de 2023. El fallo se hará público antes de finalizar el año 2023 y la entrega de premios tendrá lugar en un acto celebrado a comienzos de 2024 que se anunciará oportunamente. Si alguno de los premiados, por alguna razón, no pudiera asistir a la entrega de premios, recibirá el premio por el medio que se estime más oportuno.

5 – El premio consistirá en una placa diseñada por la artista Elena de la Romana, un cheque de 1.000 euros y un diploma acreditativo. Se podrán conceder dos accésits de 250 euros cada uno, también con su diploma acreditativo correspondiente. Los trabajos premiados y los finalistas se publicarán en la revista digital *El Cantarano* y podrán formar parte de posibles publicaciones colectivas.

6 – El premio y los accésits podrán quedar desiertos si el Jurado lo estima oportuno. El Jurado estará compuesto por personas expertas en los temas objeto del concurso, de las cuales al menos dos serán Patronos de la Fundación. Su composición se hará pública cuando se publique el fallo del concurso.

7 – La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases sin que quepa reclamación de ninguna índole.

I PREMIO *EL CANTARANO* JOVEN.

BASES DEL PREMIO:

1 - El trabajo consistirá en un texto sobre cualquier objeto, libro o documento perteneciente al legado de la Fundación *El Cantarano* o relacionado con la misma, lo que incluye la exposición permanente sobre Daniel Jiménez de Cisneros de la Casa de Cultura de Crevillent, la colección privada de Daniel Jiménez de Cisneros depositada en Torrepacheco (Murcia), los fondos del Instituto Jorge Juan de Alicante y cualquier otra documentación relativa al legado de la Fundación que sea accesible. Además del legado material, se recomienda visitar la web www.elcantarano.com donde se encuentran trabajos varios, publicaciones y digitalizaciones que pueden ser objeto de estudio, incluyendo la obra literaria de Consuelo Jiménez de Cisneros.

2 – Podrán participar todas las personas interesadas con edad comprendida entre los doce y los diecisiete años. Los trabajos estarán escritos en ESPAÑOL, serán INÉDITOS, con una extensión de dos folios como mínimo y diez como máximo, a doble espacio en letra Arial o Times New Roman de 12 puntos.

3 – Los trabajos se enviarán en formato PDF, sin firma, al correo contacto@elcantarano.com poniendo en el asunto: I PREMIO EL CANTARANO seguido del título del trabajo. En el mismo correo se añadirá otro documento adjunto con el nombre PLICA seguido del título del trabajo, y en dicho documento se pondrán los siguientes datos:

-Nombre, dos apellidos y DNI del participante.

-Correo electrónico de contacto y número de teléfono del participante.

-Declaración firmada por el participante en la cual AUTORIZA la publicación de su trabajo en la revista digital *El Cantarano* si se estima de interés, independientemente de que obtenga o no el premio. Se adjunta modelo de la misma como Anexo a estas Bases. La autorización se podrá firmar digitalmente o bien manualmente, imprimiendo y escaneando el texto.

4 – El plazo de presentación de los trabajos se abre en el momento de publicar estas Bases y se cierra el 30 de septiembre de 2023. El fallo se hará público antes de finalizar el año 2023 y la entrega de premios tendrá lugar en un acto celebrado a comienzos de 2024 que se anunciará oportunamente. Si alguno de los premiados, por alguna razón, no pudiera asistir a la entrega de premios, recibirá el premio por el medio que se estime más oportuno.

5 – El premio consistirá en una placa diseñada por la artista Elena de la Romana, un cheque de 500 euros y un diploma acreditativo. Se podrán conceder dos accésits de 100 euros cada uno, también con su diploma acreditativo correspondiente. Los trabajos premiados y los finalistas se publicarán en la revista digital *El Cantarano* y podrán formar parte de posibles publicaciones colectivas.

6 – El premio y los accésits podrán quedar desiertos si el Jurado lo estima oportuno. El Jurado estará compuesto por personas expertas en los temas objeto del concurso, de las cuales al menos dos serán Patronos de la Fundación. Su composición se hará pública cuando se publique el fallo del concurso.

7 – La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases sin que quepa reclamación de ninguna índole.

ANEXO

Don/Doña..... con DNI

AUTORIZA la publicación de su trabajo en la revista digital *El Cantarano* si se estima de interés, independientemente de que obtenga o no el premio.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes del I Premio de ensayo breve *El Cantarano* y el I Premio *El Cantarano Joven* de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de la Fundación *El Cantarano*, cuya finalidad es la gestión del presente concurso, a través de sms, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación.

Esta información servirá posteriormente para la comunicación de entrega del premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros como de que no se realizarán transferencias internacionales de datos, salvo obligación legal o que usted preste el consentimiento expreso.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la siguiente dirección Paseo de San Juan, 17, entlo. 03330 - Crevillent (Alicante) . Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.